



Parral, 27 de Abril de 2009.-

DECRETO ALCALDICIO N° 181 /

- VISTOS:** 1).- El Ord. N° 131 del 23-04-2009 con V° B° del Alcalde que autoriza adjudicar a Constructora Monte Grande E.I.R.L, fundado en el informe técnico preparado por la Comisión de apertura y Evaluación de las propuestas.-
- 2).- Decreto Alcaldicio N° 118 del 03-04-2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública del proyecto, "Desagüe Aguas Lluvias Igualdad Poniente - Parral" ID N° 2600-30-LE09
- 3).- MIN. INT. (ORD.) N° 4.928 del 16-12-2008 de SUBDERE, aprueba reasignación de fondos de proyectos Comuna de Parral año 2008
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Las ofertas recibidas a la licitación del Proyecto "Desagüe Aguas Lluvias, Igualdad Poniente de Parral"

D E C R E T O:

ADJUDIQUÉSE la Licitación Pública "Desagüe Aguas Lluvias Igualdad Poniente - Parral" ID N° 2600-30-LE09 a la Constructora Monte Grande E.I.R.L., RUT N° 76.022.176-7, por un valor de \$ 18.988.836.- (Dieciocho millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos treinta y seis pesos), con impuesto al valor agregado incluido; el plazo para la ejecución de la obra será de 23 (Veintitrés) días corridos, a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

IMPÚTESE el gasto que represente al ITEM 215 31 02 004 004 Desagüe Aguas Lluvia Igualdad Poniente, del presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL



Doris Duran Bustamante
DORIS DURAN BUSTAMANTE
 ASESORIA JURÍDICA

ARC/DDB/jmvb
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Contraloría Regional del Maule;
- 3.- Dirección de Obras
- 4.- Dirección de Finanzas;
- 5.- Dirección de Control;
- 6.- Asesoría Jurídica;
- 7.- SECPLAN;
- 8.- Carpeta de Licitación